CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Diciembre 3 del dos mil veintiuno, en Valencia.

Por una parte, el **Sr. John Smith,** mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en 12345 – Valencia, Calle Ruzafa, N˚ 1, identificado con N.I.F N˚12345678-S EN ADELANTE el Arrendador

Y, de otra parte, el **Sr. John Doe**, mayor de edad, con NIE N˚12345678-J,y la **Sra. Susan Doe**,mayor de edad, con NIE N˚ 12345678-W, ambas domiciliadas a efectos de este contrato en Alameda 2, Puerta 20. EN ADELANTE EL ARRENDATARIO

Ambos **INTERVIENEN** en nombre propio y se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente del otro para contratar y estar sujetos a lo **SIGUIENTE:**

1. Que el Sr. John Smith es el propietario de la vivienda localizada en Valencia, Calle Alameda 2, Puerta 20 y tiene derecho a parquear un auto en el mismo edificio.
2. Que habiendo convenido con el Sr. John Doe y la Sra. Susan Doe, el arrendamiento de la vivienda por medio del presente escrito, libre, espontáneamente y de mutuo consentimiento, formalizan el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** con sujeción a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA. Objetivo.**

El objeto de este contrato es la vivienda amoblada descrita en la "Declaración uno", las instalaciones y el estado de conservación son aceptados en conformidad por ambas partes. La vivienda se alquila con mesón de cocina, horno, lavadora, nevera, lavaplatos y calentador, que se ceden de forma gratuita durante todo el tiempo de duración del presente contrato y sus posibles prorrogas, asumiendo el arrendatario la obligación de mantenerlos por cuenta propia, por lo que deben realizar todo lo necesario para mantenerlos en perfecto estado de uso y conservación, aceptando la responsabilidad por cualquier daño a los mismos y comprometiéndose a devolverlos al final del contrato de arrendamiento, por lo que asumen cualquier responsabilidad civil o de otro orden que pudieran derivarse de la obligación de devolución de los bienes que le son entregados.